



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **FANNY PIEDAD CÓRDOVA HERRERA**, oriunda del Cantón Piñas, Provincia de El Oro, ha cumplido una significativa trayectoria de servicio a la sociedad, como educadora y formadora de la niñez y juventud ecuatoriana;

Que, su prolífica actividad como docente e invariable colaboradora en procesos formativos integrales, han consolidado una gestión competente, proyectada con profesionalismo y altos principios personales, coadyuvando en la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de los esenciales valores humanos;

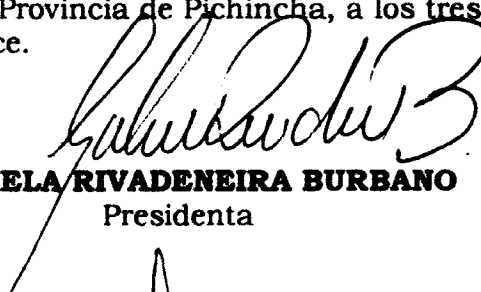
Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, destaca y hace público el reconocimiento a connotadas y prestantes ecuatorianas, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte de la licenciada **FANNY PIEDAD CÓRDOVA HERRERA**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que enaltece la noble y comprometida misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de diciembre de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General